ESPECIFICACION TECNICA ITEMS # 5

El Oferente realizará y desarrollara un plan de gestión integral de residuos sólidos según el Decreto 1713 de 2012 (Presidencia de la Republica), Resolución 1045 de 2003 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) y demás normatividad legal vigente relacionada, con mínimo las siguientes especificaciones:

* Separación en la fuente (según Resolución 701 de 2013 – Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicas - UAESP)
* Disponer de un (01) punto ecológico con capacidad de 121 Litros cada caneca de reciclaje de color verde, gris y azul, con el fin de prevenir enfermedades, controlar plagas, depositando los mismos en canecas según norma Técnica Colombiana GTC 24, con tapa giratoria y con sus respectivas bolsas, ubicado en el área de consumo de la cafetería, acorde para la recolección de residuos sólidos.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PUNTO ECOLOGICO

DIMENSIONES:

Largo: 69.00 cm

Ancho: 202.00 cm

Alto: 144.00 cm

Peso: 33.00 kg

Material contenedores:
Polietileno.

Marcación:
Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente para adherir a los paneles e impreso en screen directamente sobre el recipiente con marcaciones originales de fábrica*:

*Disponer de un (01) punto ecológico con capacidad de 55 Litros cada caneca de reciclaje de color verde, gris y azul, con el fin de prevenir enfermedades, controlar plagas, depositando los mismos en canecas según norma Técnica Colombiana GTC 24, con tapa giratoria y con sus respectivas bolsas, ubicado en el área de consumo del casino, acorde para la recolección de residuos sólidos.



DIMENSIONES:

Largo: 93.50 cm

Ancho: 40.00 cm

Alto: 111.00 cm

Peso: 17.80 kg

Para el cumplimiento de este punto presentara certificación donde se compromete a dentro de los diez (10) primeros días siguientes al inicio del contrato instalara lo relacionado en este ítem.